LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 30 de setiembre del año dos mil veinte y uno, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución N.º 163/2021 de fecha 17 de setiembre del corriente año; integrado por los Señores, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

- **Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa** — **Presidente.**
- **Mgter. Alejandro José Román Molinas** — **Miembro.**
- **Ing. Blas Fernando Vega Molinas** — **Miembro.**
- **Ing. Eladio Javier Ferrer Torres** — **Miembro.**
- **Abog. Edgar Daniel Vielman Varela** — **Miembro.**
- **SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba** — **Miembro.**
- **Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño** — **Miembro**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterios y Confidencialidad.

Asimismo, se requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que los reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28 del Decreto N° 2992/19 que Reglamenta la supra citada Ley; y el Pliego de Base y Condiciones, aprobado y publicado para el presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

- Acta de Apertura de Oferta.
- Pliego de Bases y Condiciones LCO N° 02/2021.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del "Decreto N° 2992/19", que reglamenta la citada Ley.
- Copias de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - **PARASOFT S.R.L.**
  - **RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez.**

El Presidente de Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos.

DOCUMENTOS	PARASOFT S.R.L.	RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	NO CUMPLE

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

De la verificación de los documentos presentados por la firma **RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez** se observa que la misma presenta una Declaración Jurada a los efectos de querer dar cumplimiento al requerimiento de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

Al respecto, el Decreto 2992/19 regula la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en el art. 54° y dispone: *"a) De conformidad con lo establecido en la Ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de bases y condiciones. La presente disposición es aplicable a los procedimientos de contratación de consultoría. b) La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: 1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); 2. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); 3. En los procesos de contratación directa, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será extendida en formato de Declaración Jurada…".*

De lo normativa anteriormente expuesta se desprende que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03, debe ser por Garantía Bancaria o por Póliza de Seguros, y en forma excepcional para los llamados por contratación directa podrá ser instrumentada por una Declaración Jurada.

Que, al ser el presente llamado por Licitación por Concurso de Ofertas, la garantía debió ser instrumentada por una Garantía Bancaria o por Póliza de Seguros.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

Así, al querer la firma **RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez** dar cumplimiento al requerimiento de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de una Declaración Jurada, trasgrede el art. 54° del Decreto 2992/19, constituyendo así una omisión significativa o sustancial a los requerimientos del llamado de conformidad con lo estipulado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que rige la Ley de Contrataciones Públicas. En este sentido, el Artículo Nº 61 - Documentos sustanciales inciso *b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.*

Al respecto, el Artículo N° 60 del mismo cuerpo legal dispone: "*...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*".

Por tanto, conforme a lo expuesto anteriormente, este Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el oferente no puede garantizar el contenido de su oferta, y con base al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 corresponde desestimar la oferta presentada por la firma **RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez,** por no ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. Cabe mencionar que el citado oferente presenta solo presenta copias de la oferta.

La oferta presentada por la firma **PARASOFT S.R.L.,** se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales exigidas en el mismo y en lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en concordancia en su Decreto Reglamentario N° 2992/19, por consiguiente, el Comité procederá al análisis y evaluación de la única oferta que cumple con la totalidad de los requerimientos sustanciales, siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente, se constata lo asentado en el punto N° 5 del Acta del Apertura de Ofertas.

Observaciones de la Convocante

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

La RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez: Se observa que la misma presenta una Declaración Jurada a los efectos de dar cumplimiento al requerimiento de la Garantía de Mantenimientos de Ofertas.

Conforme a la observación realizada por la convocante, este Comité de Evaluación, se ha expresado en el punto anterior.

Dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS	PARASOFT S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Presenta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 **(**)**	Presenta AI N° 240, Medida cautelar a la Aplicación de la Ley 6355/19
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple
9. Documentos legales	

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PARASOFT S.R.L.**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple

9.3. Oferentes en Consorcio.	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 y 62 del Decreto 2992/2019, se ha procedido a solicitar a las empresas oferentes, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

En de fecha 30 de setiembre de 2.021, El Comité de Evaluación solicita por nota, al oferente los siguientes documentos formales:

PARASOFT S.R.L.:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas.
- Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes en tiempo y forma.
- Autorización del Fabricante.
- Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública que reanuda la recepción y tramitación de solicitudes de Constancia de Ser o No funcionarios Públicos, conforme a los procedimientos establecidos, a partir del 20 de enero del 2020.
- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el item 1, que se encuentra por debajo de precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando el día lunes 04 de octubre del 2021, para las 10:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 10:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, en ese contexto se

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

verifica que el oferente: **PARASOFT S.R.L,** presenta todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por lo tanto **"CUMPLE".**

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

CAPACIDAD LEGAL

De modo de corroborar que el oferente: **PARASOFT S.R.L.,** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el del Artículo 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	CONSTANCIA
1.341.894	Juan Pablo	Aguila Bravo	Socio Gerente	jaaguila@parasoft.com.py
636.489	Carlos Armando Jorge Raúl	Guggiari Doutreleau	Socio Gerente	cguggiari@parasoft.com.py
3.582.802	Héctor Raúl	Brunet	Representante Legal	rbrunet@parasoft.com.py

Según se observa en el cuadro precedente los representantes de la firma **PARASOFT S.R.L.,** se pudo constatar que no se registran datos en la base de datos del SINARH, por lo se demuestra que **"CUMPLE",** en esta etapa de la evaluación.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

Acto seguido se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este contexto se tiene como resultado que:

El oferente **PARASOFT S.R.L.:** oferta los ítems 1 y 4 en los cuales se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que en el **ítem 1** se encuentra por debajo de precio referencial cargado en el Portal de la DNCP.

En este estado procede a analizar la planilla de desglose de costo presentado por el oferente **PARASOFT S.R.L.,** a petición del Comité de Evaluación, resaltando que presenta un informe detallado sobre la composición del precio. En ese sentido El Comité de Evaluación considera que el precio cotizado, se encuentra debidamente desglosado y justificado, siendo aceptable al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, su cumplimiento de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, por lo que no posee impedimento en este punto, por lo tanto, se concluye que: "**CUMPLE".**

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

El oferente **PARASOFT S.R.L.,** no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, al ser la única oferta, no se procedió a aplicación del margen de preferencia.

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Capacidad Financiera:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

PARASOFT S.R.L.						
RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)					
DESCRIPCION	**AÑOS CONSIDERADOS**		**RATIOS**		**PROMEDIO**	**OBS.**
	2.020	**2.019**	**2.020**	**2.019**		
ACTIVO CORRIENTE	28.696.441.718	19.950.568.434	1,4	1,8	1,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	20.450.617.871	11.330.644.499				

ENDEUDAMIENTO	(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)					
DESCRIPCION	**AÑOS CONSIDERADOS**		**RATIOS**		**PROMEDIO**	**OBS.**
	2.020	**2.019**	**2.020**	**2.019**		
TOTAL DE ACTIVOS	38.527.277.815	29.910.251.066	0,53	0,38	0,45	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	20.450.617.871	11.330.644.499				

RENTABILIDAD	(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)					
DESCRIPCION	**AÑOS CONSIDERADOS**		**RATIOS**		**PROMEDIO**	**OBS.**
	2.020	**2.019**	**2.020**	**2.019**		
CAPITAL	1.300.768.000	1.300.768.000	0,31	11,58	5,94	Pasa
UTILIDAD	397.053.377	15.059.497.364				

OBS: La firma **PARASOFT S.R.L.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

OFERENTE	**PARASOFT S.R.L.**
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
b. Balances General de los siguientes años 2019 y 2020	Cumple
c. Formulario 106 de los siguientes años: 2019 y 2020, para contribuyentes del IRPC.	No Aplica
d. Formulario 104 de los siguientes años: 2019 y 2020, para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica
e. Formulario 120 de los últimos 3 (tres) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado	No Aplica

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, se observan que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que el oferente: **PARASOFT S.R.L, "CUMPLE".**

Experiencia requerida

El oferente **PARASOFT S.R.L.**, ha presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones *Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2019 y 2020),* cumpliendo con el porcentaje requerido de como mínimo 50% del monto total ofertado, por lo tanto, se concluye en la presentación que: **"CUMPLE"**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	PARASOFT S.R.L
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
b. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	PARASOFT S.R.L
a. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas	Cumple
b. Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

de los bienes en tiempo y forma	
c. Autorización del Fabricante	Cumple

Criterio de Desempate de Ofertas: NO SE APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

ITEM N° 1 - COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA (modificada) Certificado MITIC N° 31521

En el presente Ítem, el Oferente **PARASOFT S.R.L.,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Ítem N° 1 el precio cotizado se encuentra por debajo del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Comité de Evaluación, verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM N° 2 - COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA (modificada) Certificado MITIC N° 31523

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

En el presente Ítem, el Oferente **RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez,** cotiza el precio más bajo, sin embargo el mismo fue descalificado en el Análisis en su Primera Fase por presentar Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debiendo ser instrumentada por una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria.

ITEM N° 3 - COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA (modificada) Certificado MITIC N° 31525

En el presente Ítem, el Oferente **RLV - SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS de Ricardo Luis Vera Martínez,** cotiza el precio más bajo, sin embargo el mismo fue descalificado en el Análisis en su Primera Fase por presentar Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debiendo ser instrumentada por una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria.

ITEM N° 4 - NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA (modificada) Certificado MITIC N° 31581

En el presente Ítem, el Oferente **PARASOFT S.R.L.,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay:

A) DECLARAR DESIERTO: basado en el Art. 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en los siguientes ítems:

Inc. b: 2 y 3 por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente.

B) ADJUDICAR: A la empresa **PARASOFT S.R.L.**, la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021**

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43211508-001	**COMPUTADORA TIPO 1 - AVANZADA (modificada) Certificado MITIC N° 31521**	Unidad	Unidad	2	DELL	MEXICO /CHINA	11.269.000	22.538.000
4	43211509-001	**NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA (modificada) Certificado MITIC N° 31581**	Unidad	Unidad	3	DELL	CHINA	19.823.000	59.469.000
TOTAL									**82.007.000**

El monto Total Adjudicado en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021 "Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507, es de Gs. 82.007.000 (guaraníes ochenta y dos millones siete mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021
"Adquisición de Equipos Informáticos para Laboratorio de Integración y Ensayos de la Agencia Espacial del Paraguay", ID N° 401507
INFORME COMITE DE EVALUACION

habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:50 horas del día lunes 04 de octubre del año dos mil veinte y uno, suscribiendo el presente Informe.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa
Presidente.

Mgter. Alejandro José Román Molinas
Miembro.

Ing. Blas Fernando Vega Molinas
Miembro.

Ing. Eladio Javier Ferrer Torres
Miembro.

Abog. Edgar Daniel Vielman Varela
Miembro.

SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba
Miembro.

Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño
Miembro

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242